



# DAYANNE AMPARO VILELA ÑAVINCOPA

984 256 857

vileladyan@gmail.com

DNI: 76024136



## PERFIL

Bachiller en Biología con interés en proyectos de conservación y gestión ambiental. Cuento con conocimientos en análisis de datos (software R), Excel y sistemas de información geográfica (ArcGIS). Profesional responsable, con sentido ético, proactiva y con capacidad de gestión, coordinación y/o liderazgo.



## EDUCACIÓN

### Biología | Universidad Ricardo Palma

2014-2019

Bachiller en Biología. Segundo puesto de la carrera de un total de 21 estudiantes de la promoción 2019-I.



## IDIOMA

### Inglés | Asociación Cultural Peruano Británica (Británico)

Niveles: Básico e intermedio



## EXPERIENCIA

### Bióloga junior

24/08/21 – 31/10/21

Procesamiento de bases de datos, análisis y redacción de resultados como parte de la caracterización de flora en proyectos de empresas del sector hidrocarburos.

### Practicante profesional del Programa de Vida Silvestre- WWF Perú

01/02/21 – 30/07/21

Elaboración de planes de investigación, reportes a donantes y otros documentos de trabajo, tramitación de permisos ante entidades del Estado (PRODUCE y SERNANP), logística de equipos para expediciones científicas, elaboración de material educativo para redes sociales, coordinación con otras ONGs y fundaciones.

### Tesista | URP- Conservación Amazónica (ACCA)

Noviembre/19-diciembre/20

Tema: "Patrones de actividad de ungulados en zonas perturbadas y no perturbadas dentro del corredor de conservación Manu-Tambopata (MAT)".

Tesis sustentada el 14 de junio de 2021

Revisión de registros de cámaras trampa y análisis de datos en Rstudio.

### Voluntaria | Centro de Investigación Biodiversidad Sostenible (BioS)

02/07/20 – 28/09/20

Revisión de publicaciones científicas para completar base de datos de especies de carnívoros para el proyecto "Persistencia de carnívoros".

### Guardaparque voluntaria | Parque Nacional Sierra del Divisor-SERNANP

10/01/19 – 10/04/19

Realicé un monitoreo de mamíferos medianos y grandes por transectos lineales en el sector Callería además de apoyar en la evaluación de una parcela permanente.

### Voluntaria en el departamento de Mastozoología | Museo de Historia Natural-UNMSM

23/07/18– 27/12/18

Medición de cráneos de roedores de la especie *Thomasomys cinereus*, revisión de mandíbulas y molares para la clasificación taxonómica de roedores encontrados en las heces de gato del pajonal.

### **Guardaparque voluntaria | Parque Nacional Yanachaga Chemillén-SERNANP**

03/01/18 – 31/03/18

Monitoreo de anfibios, floración de orquídeas y monitoreo de lek de *Rupicola peruviana* “gallito de las rocas”.

### **Voluntaria | Parque Zoológico de Huachipa**

Enero/16 – febrero/16

Alimentación, enriquecimiento ambiental, educación ambiental y mantenimiento de espacios de los animales silvestres (mamíferos, aves y reptiles).

### **Voluntaria | Pon de tu parte-Ministerio del Ambiente**

Enero/15 –diciembre/15

Educación ambiental a ciudadanos en actividades realizadas en ferias.



## **CURSOS**

### **Programa de especialización en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente | Gestión Integral HQSE**

09/08/21-Actualidad

Gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo en contexto COVID-19.

### **Evaluación de Impacto Ambiental | Instituto de la Calidad Ambiental**

15/07/21-02/09/21

Descripción de proyectos, línea base del área de influencia (medio físico, biótico y socioeconómico, identificación y evaluación de los posibles impactos (ambientales, sociales y riesgos) y estrategia de manejo ambiental.

### **Taller básico de fototrampeo en R**

Febrero/21

Organización de registros de cámaras trampa con Digikam, análisis de abundancia, y patrones de actividad. Duración: 20 horas académicas.

### **Estadística experimental | Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)**

03/08/20 – 28/09/20

Curso orientado al análisis de datos para proyectos de investigación en ciencias agrarias con 48 horas lectivas.

### **Primates neotropicales | Asociación Equipo Primatológico de Loreto**

16/04/20- 28/05/20

36 horas de temas relacionados a primates neotropicales abarcando aspectos como: ecología alimenticia, biodiversidad, distribución, análisis poblacional y principales amenazas.

### **ArcGIS | Facultad de Ingeniería Ambiental- Universidad Nacional de Ingeniería**

Enero-20, abril-20 y mayo-20

Niveles: básico, intermedio y avanzado. 20 horas por cada nivel cursado.

### **R | RUNA**

20/07/19-28/07/19

32 horas lectivas del curso básico en R orientado al análisis estadístico e investigación.

### **Excel intermedio| UNIMASTER**

27/04/19 – 25/05/19

Tablas dinámicas, funciones de: fecha, hora, texto, búsqueda y referencia y formato condicional.24 horas lectivas.



## **BECA Y RECONOCIMIENTO**

### **Curso de campo | Asociación Peruana de Primatología y San Diego Zoo Global Perú**

18/08/19– 16/09/19

IV curso de campo para el estudio de la ecología, comportamiento y conservación de primates Estación biológica Cocha Cashu- Parque Nacional del Manu.

### **Primer puesto de la carrera de Biología | Universidad Ricardo Palma**

Semestre 2019-I

Promedio 17.50 en el décimo ciclo de la carrera.

## **CONTRATO DE TRABAJO DE OBRA DETERMINADA O SERVICIO ESPECÍFICO**

Conste por el presente documento el contrato de trabajo a plazo fijo bajo la modalidad de “Contrato para Obra Determinada” o “Servicio Específico”, que celebran al amparo del Art. 63° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por D. S. N° 003-97-TR, y normas complementarias, de una parte **TEMA LITOCLEAN SAC** con RUC 20521268191, domiciliado en Av. José Gálvez Barrenechea N° 566, Oficina 501, Urb. Corpac, distrito de San Isidro - Provincia de Lima, departamento de Lima, debidamente representado por **JUAN ROBERTO CHAW NAMUCHE**, identificado con DNI. N° 08702479, según poder inscrito en el asiento C00009 de la partida registral Nro. 12282958, zona registral N° IX, del registro de personas jurídicas de la oficina registral, sede Lima, a quien en adelante se denominará **EL EMPLEADOR**; y de la otra parte la Srta. **DAYANNE AMPARO VILELA ÑAVINCOPA** de estado civil soltera con D.N.I. N°76024136, con domicilio en Av. Tomas Valle N° 917 Block X Dpto. 202 – Cond. Las Palmeras, Distrito San Martin de Porres, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a quien en adelante se denominará **EL TRABAJADOR**; bajo los términos y condiciones siguientes:

### **ANTECEDENTES:**

**PRIMERA.- EL EMPLEADOR** es una persona jurídica de derecho privado constituida bajo el régimen de la sociedad anónima cerrada cuya actividad principal es dedicarse a la promoción, elaboración y venta de estudios de riesgo y seguridad, análisis cuantitativo de riesgo, planes de contingencia y emergencia en cualquiera de sus modalidades para todos los entes públicos y privados; la prestación de asistencia técnica para la elaboración de estudios geológicos, geotécnicos e hidrogeológicos; la prestación de asistencia técnica vinculada al desarrollo de estudios de contaminación de suelos y aguas subterráneas; la realización de los trabajos necesarios para la restauración de suelos y aguas subterráneas; la elaboración de estudios de medio ambiente.

**SEGUNDA. - EL EMPLEADOR** requiere contratar personal calificado desde el **01 al 31 de octubre del 2021** para la realización de un servicio específico: al “SERVICIO DE ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE TRES INSTRUMENTOS AMBIENTALES – LOTE XIII” PROYECTO **61795**, en adelante el Proyecto.

### **OBJETO DEL CONTRATO:**

**TERCERA. -** Por lo señalado en la cláusula precedente, EL EMPLEADOR contrata temporalmente los servicios personales de EL TRABAJADOR, los mismos que se desarrollarán a plazo fijo y bajo subordinación, mientras dure la obra mencionada en la cláusula segunda, a cambio de la remuneración convenida en la cláusula séptima.

Esta contratación se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 63° de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral (D.S. 003-97-TR).

### **PRESTACIÓN DE SERVICIOS:**

**CUARTA. -** EL TRABAJADOR desempeñará sus labores en el cargo de **BIOLOGO**, sin embargo, EL EMPLEADOR está facultado a efectuar modificaciones razonables en función a la capacidad y aptitud de EL TRABAJADOR y a las necesidades y requerimientos de la empresa, sin que dichas variaciones signifiquen menoscabo de categoría y/o remuneración.

### **JORNADA DE TRABAJO**

**QUINTA. -** Las partes estipulan que el Horario de Trabajo será de: 09:00 horas a 18:00 horas de lunes a viernes con 1 hora de refrigerio, misma que no es computable para efectos de la citada jornada.

En uso de sus facultades directrices EL EMPLEADOR está facultado a efectuar modificaciones razonables en la jornada, de trabajo de acuerdo a sus necesidades operativas respetando el máximo legal de 48 horas semanales.

**SEXTA. -** EL TRABAJADOR podrá ser asignado por EL EMPLEADOR para realizar las actividades del proyecto que se ejecuten fuera de Lima o el extranjero.

### **REMUNERACIÓN**

**SEPTIMA. -** EL TRABAJADOR percibirá como contraprestación por sus servicios una remuneración bruta mensual ascendente a: **S/. 2,200.00** (Dos Mil Doscientos con 00/100 Soles), de los cuales se deducirán los conceptos de acuerdo a Ley.

## **CONTRATO DE TRABAJO DE OBRA DETERMINADA O SERVICIO ESPECÍFICO**

Conste por el presente documento el contrato de trabajo a plazo fijo bajo la modalidad de “Contrato para Obra Determinada” o “Servicio Específico”, que celebran al amparo del Art. 63º de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por D. S. Nº 003-97-TR, y normas complementarias, de una parte **TEMA LITOCLEAN SAC** con RUC 20521268191, domiciliado en Av. José Gálvez Barrenechea Nº 566, Oficina 501, Urb. Corpac, distrito de San Isidro - Provincia de Lima, departamento de Lima, debidamente representado por **JUAN ROBERTO CHAW NAMUCHE**, identificado con DNI. Nº 08702479, según poder inscrito en el asiento C00009 de la partida registral Nro. 12282958, zona registral Nº IX, del registro de personas jurídicas de la oficina registral, sede Lima, a quien en adelante se denominará **EL EMPLEADOR**; y de la otra parte la Srta. **DAYANNE AMPARO VILELA ÑAVINCOPA** de estado civil soltera con D.N.I. Nº76024136, con domicilio en Av. Thomas Valle Nº 917 Block X Dpto. 202 – Cond. Las Palmeras, Distrito San Martín de Porres, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a quien en adelante se denominará **EL TRABAJADOR**; bajo los términos y condiciones siguientes:

### **ANTECEDENTES:**

**PRIMERA.- EL EMPLEADOR** es una persona jurídica de derecho privado constituida bajo el régimen de la sociedad anónima cerrada cuya actividad principal es dedicarse a la promoción, elaboración y venta de estudios de riesgo y seguridad, análisis cuantitativo de riesgo, planes de contingencia y emergencia en cualquiera de sus modalidades para todos los entes públicos y privados; la prestación de asistencia técnica para la elaboración de estudios geológicos, geotécnicos e hidrogeológicos; la prestación de asistencia técnica vinculada al desarrollo de estudios de contaminación de suelos y aguas subterráneas; la realización de los trabajos necesarios para la restauración de suelos y aguas subterráneas; la elaboración de estudios de medio ambiente.

**SEGUNDA. - EL EMPLEADOR** requiere contratar personal calificado desde el **24 de agosto del 2021 al 30 de setiembre del 2021** para la realización de un servicio específico: al “SERVICIO DE ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE TRES INSTRUMENTOS AMBIENTALES – LOTE XIII” PROYECTO **61795**, en adelante el Proyecto.

### **OBJETO DEL CONTRATO:**

**TERCERA. -** Por lo señalado en la cláusula precedente, EL EMPLEADOR contrata temporalmente los servicios personales de EL TRABAJADOR, los mismos que se desarrollarán a plazo fijo y bajo subordinación, mientras dure la obra mencionada en la cláusula segunda, a cambio de la remuneración convenida en la cláusula séptima.

Esta contratación se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 63º de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral (D.S. 003-97-TR).

### **PRESTACIÓN DE SERVICIOS:**

**CUARTA. -** EL TRABAJADOR desempeñará sus labores en el cargo de **BIOLOGO**, sin embargo, EL EMPLEADOR está facultado a efectuar modificaciones razonables en función a la capacidad y aptitud de EL TRABAJADOR y a las necesidades y requerimientos de la empresa, sin que dichas variaciones signifiquen menoscabo de categoría y/o remuneración.

### **JORNADA DE TRABAJO**

**QUINTA. -** Las partes estipulan que el Horario de Trabajo será de: 09:00 horas a 18:00 horas de lunes a viernes con 1 hora de refrigerio, misma que no es computable para efectos de la citada jornada.

En uso de sus facultades directrices EL EMPLEADOR está facultado a efectuar modificaciones razonables en la jornada, de trabajo de acuerdo a sus necesidades operativas respetando el máximo legal de 48 horas semanales.

**SEXTA. -** EL TRABAJADOR podrá ser asignado por EL EMPLEADOR para realizar las actividades del proyecto que se ejecuten fuera de Lima o el extranjero.

### **REMUNERACIÓN**

**SEPTIMA. -** EL TRABAJADOR percibirá como contraprestación por sus servicios una remuneración bruta mensual ascendente a: **S/. 2,200.00** (Dos Mil Doscientos con 00/100 Soles), de los cuales se deducirán los conceptos de acuerdo a Ley.



por un planeta vivo

WWF Perú  
Calle Trinidad Morán 853  
Lince  
Lima - Perú

Tel: +51 1 4405550  
Fax: +51 1 4402133  
apartado postal :27E-017  
www.wwf.org.pe  
www.panda.org

## CERTIFICADO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

**WORLD WILDLIFE FUND. INC.** identificado con RUC Nro. 20390346892, certifica que la Señorita, **VILELA ÑAVINCOPA DAYANNE AMPARO** identificada con DNI N°76024136, laboró en nuestra organización desde el 1 de febrero hasta el 30 de julio de 2021, desempeñándose como **Practicante Profesional del Programa Vida Silvestre.**

La Srta. Vilela demostró, compromiso, responsabilidad, honestidad, eficiencia y cumplimiento en el desempeño de sus funciones.

Se expide el presente certificado para los fines que el interesado considere conveniente.

Lince, 30 de julio de 2021



Kurt Miguel Holle Fernández  
Representante de País  
**World Wildlife Fund, Inc.**

Presidente: Pavan Sukhdev  
Director General: Marco Lambertini  
Presidente Benemérito:  
SAR El Duque de Edimburgo  
Presidente Fundador:  
SAR El Príncipe Bernhard de Holanda

Registrado como :  
WWF- World Wide Fund for Nature  
WWF- Fondo Mondiale per la Natura  
WWF- Fondo Mundial para la Naturaleza  
WWF- Fonds Mondial pour la Nature  
WWF- Welt Natur Fonds  
También conocido como : World Wildlife Fund

Otorgan la presente

## CONSTANCIA

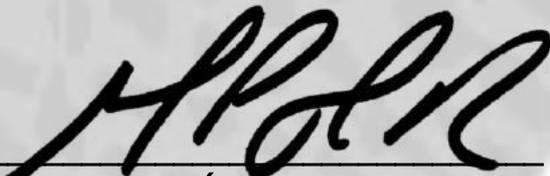
a: Dayanne Amparo Vilela Navíncopa

Por su participación en el

### TALLER BÁSICO DE FOTOTRAMPEO R

Realizado en línea, del 22 al 26 de febrero de 2021

Con una duración de 20 horas.



BIÓL MANUEL PÉREZ GALICIA REYES

Director General

360 Gestión Ambiental Integral, S.A. de C.V.



DR. SALVADOR MANDUJANO RODRÍGUEZ

Coordinador General del Taller

Foto-Trampeo R



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



Instituto de  
Investigaciones de la  
Amazonía Peruana

EL PERÚ PRIMERO

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA**

**CERTIFICA A**

**Dayanne Amparo Vilela Ñavincopa**

Por haber **APROBADO** el primer curso Teórico-Práctico ONLINE  
**ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS  
AGRARIAS**

Realizado por el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)  
desde el 3 de agosto al 28 de septiembre del 2020, con una duración total de 48 horas lectivas.

CVC:

202010260001300198

26 de Octubre de 2020

MsC. Pablo Eloy Puertas Meléndez  
Presidente Ejecutivo del IIAP

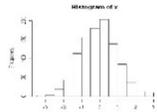
Dr. Carlos Abanto Rodríguez  
Investigador del IIAP



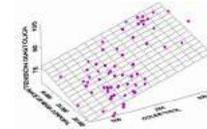
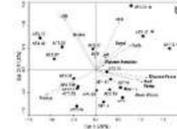
# INSTITUTO DE CIENCIAS E INVESTIGACIÓN RUNA PERÚ

“La ciencia es fuente de innovación para el crecimiento sostenible de una nación...”

UNIDAD DE ECOLOGÍA COMPUTACIONAL & SISTEMÁTICA MOLECULAR



## CERTIFICADO



Otorgado a:

### VILELA ÑAVINCOPA, DAYANNE AMPARO

Por su participación en calidad de Asistente en el Curso Teórico - Práctico: “CURSO BÁSICO EN R ORIENTADO AL ANÁLISIS ESTADÍSTICO E INVESTIGACIÓN”. Con 32 horas lectivas, realizado el 20, 21 al 28 de julio de 2019, en la sala de conferencias del Museo de Historia Natural “Vera Alleman Haeghebaert” de la Universidad Ricardo Palma. Culminando el curso satisfactoriamente.

Lima, 28 de julio de 2019



Blgo. Mg© Wilmer M. A. Cervantes Sánchez  
Director General de ICIR PERÚ  
Instituto de Ciencias e Investigación Runa Perú  
CBP 11392



Blgo. M.Sc. Víctor Alberto Jiménez Vásquez  
Unidad de Ecología Computacional & Sistemática Molecular  
Instituto de Ciencias e Investigación Runa Perú  
CBP 12264



**Curso Teórico – Práctico:**

# “CURSO BÁSICO EN R ORIENTADO AL ANÁLISIS ESTADÍSTICO E INVESTIGACIÓN”

UN CURSO QUE VA DE LO BÁSICO A LO COMPLEJO

USO DEL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN DEL ENTORNO R Y SUS PAQUETES DE EXTENSIÓN (ACP, AMOVA)

## PROGRAMA

### 20 de julio (9.00 – 19:00 hrs)

1. Generación de datos en R (datos numéricos, datos categóricos, tablas, lectura de datos en formatos variados, creación de tablas).
2. Operaciones matemáticas en R (suma, resta, multiplicación, división, logaritmos, potencia, raíz cuadrada, seno, coseno)
3. Medidas de Centralización y dispersión (media, mediana, moda, varianza, desviación estándar).
4. Gráficas en R (Plots) – Parte I (gráficos barras, histograma, gráficos de cajas, gráficos en pie).
5. Medidas de Forma (skewness, kurtosis).

**\*28 de julio de 2019 (10 hrs)**

Evaluaciones e informes.

### 21 de julio (9.00 – 19:00 hrs)

Herramientas R empleadas en Investigación 1:

6. Test Estadísticos – Pruebas estadísticas (t-test, Wilcoxon-test, test t y Wilcoxon para dos muestras, Shapiro-test, Kolmogorov-Smirnov test, test “F de Fisher”, Chi-cuadrado test).

Herramientas R empleadas en Investigación 2:

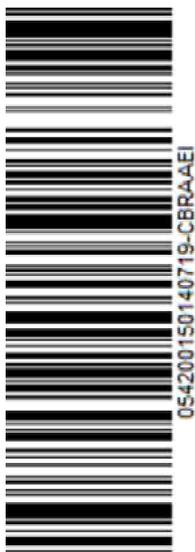
7. Modelo de Regresión Lineal
8. Análisis de Varianza (ANOVA)
9. Análisis de componentes principales (ACP)
10. Gráficos en R - II parte

**N° de Registro:**

542-CBRAAEI-RUNA PERÚ-2019/14

**Calificación: 18**

sobresaliente





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE  
**SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, Decana de América)



## CONSTANCIA DE VOLUNTARIADO

El Jefe del Departamento de Mastozoología del Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos deja constancia que la Srta.:

### **DAYANNE AMPARO VILELA ÑAVINCOPA**

Ha realizado el voluntariado en el Departamento de Mastozoología, desde el 23 de julio al 27 de diciembre del 2018, acumulando un total de 450 horas. Desempeñándose en las siguientes labores:

- Separación de huesos encontrados en las heces de gato de pajonal.
- Revisión de mandíbulas y molares para la clasificación taxonómica de roedores depredados por el gato de pajonal.
- Inventario y ordenamiento del gabinete de especímenes del género *Thomasomys*
- Medición de cráneos de roedores de la especie *Thomasomys cinereus*.

Durante su permanencia demostró puntualidad, responsabilidad e interés en las labores asignadas, por lo que se le asigna una calificación de tipo EXCELENTE.

Lima, 15 de agosto del 2019

  
Victor Raúl Pacheco Torres, J.D.  
Jefe del Departamento de Mastozoología





## **Consorcio Ecolatina S.A.C.**

### **EL PARQUE ZOOLOGICO HUACHIPA:**

#### **CERTIFICA**

Que, la Srta. **VILELA NAVINCOPA, DAYANNE AMPARO**, ha participado en el Programa de Voluntariado - PZH, en los meses de enero y febrero del 2016 con un promedio total de **220 hrs.**

Durante su permanencia, la mencionada voluntaria demostró responsabilidad, interés y colaboración en la realización de las labores encomendadas.

Se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

Lima, 27 de julio del 2016



**Ing. Michael Tello Huaranga**  
Jefe del Programa de Voluntariado  
Parque Zoológico Huachipa

## CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El presente certifica que

Vilela Ñavincopa, Dayanne Amparo

ha participado como

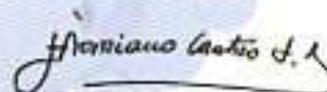
Voluntario(a)

EN LA INICIATIVA  
"PON DE TU PARTE"

Campaña de movilización ciudadana liderada por el Ministerio del Ambiente, que tiene por objetivo generar una comunidad de ciudadanos, empresas e instituciones comprometidas por el ambiente, de enero a diciembre de 2015.



Manuel Pulgar-Vidal  
Ministro del Ambiente



Mariano Castro  
Viceministro de  
Gestión Ambiental



Pon de tu parte  
COMPROMISOS POR EL CLIMA





# Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
<b>Número de RUC:</b> 10760241364 - VILELA ÑAVINCOPA DAYANNE AMPARO
<b>Tipo Contribuyente:</b> PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
<b>Tipo de Documento:</b> DNI 76024136 - VILELA ÑAVINCOPA, DAYANNE AMPARO
<b>Nombre Comercial:</b> -
<b>Fecha de Inscripción:</b> 20/01/2021 <b>Fecha de Inicio de Actividades:</b> 28/02/2021
<b>Estado del Contribuyente:</b> ACTIVO
<b>Condición del Contribuyente:</b> HABIDO
<b>Domicilio Fiscal:</b> -
<b>Sistema Emisión de Comprobante:</b> COMPUTARIZADO <b>Actividad Comercio Exterior:</b> SIN ACTIVIDAD
<b>Sistema Contabilidad:</b> MANUAL/COMPUTARIZADO
<b>Actividad(es) Económica(s):</b> Principal - 7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.
<b>Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):</b> NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:

-

Emisor electrónico desde:

-

Comprobantes Electrónicos:

-

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 25/10/2021 11:14

© 1997 - 2021 SUNAT Derechos Reservados



**CONSTANCIA DE FASE CULMINADA  
CURSOS REGULARES**

**FASE INTERMEDIA**

Por la presente dejamos constancia que

**DAYANNE AMPARO VILELA ÑAVINCOPA (CODIGO: 2012020402)**

estudió los siguientes ciclos de nuestro curso de inglés general para adultos y culminó satisfactoriamente la Fase Intermedia:

CURSO	FRECUENCIA	UBICACIÓN	PERIODO	
			DESDE	HASTA
I01	SABATINO	LOS JARDINES	28/06/2014	16/08/2014
I02	SABATINO	LOS JARDINES	23/08/2014	18/10/2014
I03	SABATINO	LOS JARDINES	07/03/2015	02/05/2015
I04	SABATINO	LOS JARDINES	09/05/2015	27/06/2015
I05	DIARIO	LOS JARDINES	01/07/2015	24/07/2015
I06	DIARIO	LOS JARDINES	03/08/2015	26/08/2015
I07	DIARIO	LOS JARDINES	06/01/2016	29/01/2016
I08	SABATINO	LOS JARDINES	07/05/2016	18/06/2016
I09	SABATINO	LOS JARDINES	29/10/2016	17/12/2016
I10	SABATINO	MIRAFLORES	13/05/2017	24/06/2017
I11	DIARIO	LOS JARDINES	02/08/2017	25/08/2017
I12	SABATINO	LOS JARDINES	02/09/2017	14/10/2017

LOS JARDINES, 14 de Octubre del 2017



Narda Naioka Noel Vizarreta  
**Jefe de Centro**  
LOS JARDINES



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

# Diploma

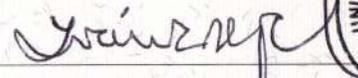
Otorgado a:

**VILELA ÑAVINCOPIA DAYANNE AMPARO**

Por haber ocupado el 1er. puesto de honor en la carrera

de Biología, en el semestre 2019 - I

Surco, Agosto del 2019

  
Dr. Iván Rodríguez Chávez  
Rector





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Servicio Nacional  
de Áreas Naturales  
Protegidas por el Estado

Parque Nacional  
Sierra del Divisor



*"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"*

## **CONSTANCIA**

La que suscribe, Jefa del Área Natural Protegida "Parque Nacional Sierra del Divisor" – Ing. María Elena Díaz Naupari, hace constar que:

La Srta. **DAYANNE AMPARO VILELA ÑAVINCOPA**, identificada con DNI N° 76024136, reconocida mediante Resolución Jefatural del Parque Nacional Sierra del Divisor N° 001-2019-SERNANP-PNSD, se ha desempeñado como **Guardaparque Voluntario**, en marco a la I Convocatoria 2019 del X Programa de Guardaparques Voluntarios donde desarrolló el tema: **"MONITOREO DE MAMIFEROS MEDIANOS Y GRANDES EN EL SECTOR CALLERÍA DEL PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR"**, y en las demás actividades encomendadas por la institución, todo ello realizado en coordinación con los guardaparques, especialistas y la jefatura del Parque Nacional Sierra del Divisor – SERNANP, desde el 10 de enero del 2019 al 10 de abril del 2019.

Durante su permanencia ha demostrado responsabilidad, dedicación y compromiso social con la población beneficiaria y con la institución.

Pucallpa, 10 de abril del 2019



Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado  
SERNANP

Ing. María Elena Díaz Naupari  
JEFA PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de  
Áreas Naturales  
Protegidas por el Estado

Parque Nacional  
Yanachaga Chemillén

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## CONSTANCIA

El que suscribe, Jefe encargado del Parque Nacional Yanachaga Chemillén

HACE CONSTAR:

Que la Srta. Dayanne Amparo Vilela Ñavincopa, identificada con DNI N° 76024136, estudiante de la carrera de Biología de la Universidad Ricardo Palma, ha participado como **Guardaparque Voluntaria**, en el Parque Nacional Yanachaga Chemillén por el período de tres meses que comprende desde el 03 de enero hasta el 31 de marzo de 2018, acreditado mediante **Resolución Jefatural N° 001-2018-SERNANP-PNYCh**, apoyando en actividades de vigilancia, monitoreo biológico, y otras actividades encomendadas por la Jefatura del ANP. Durante su permanencia ha demostrado, responsabilidad, puntualidad, honradez y buen criterio profesional en el desarrollo de las actividades programadas. Asimismo, durante su permanencia de voluntariado ha obtenido una calificación de 5 puntos (siendo 0 la menor calificación y 5 la mayor).

Se expide el presente documento, a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Oxapampa, 03 de abril de 2018.



**Ing. Rolando Becerra Manosalva**  
*Jefe (e) del Parque Nacional Yanachaga Chemillén*  
**SERNANP**